

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2024

Complementos de Formación de la Formación y Orientación Laboral (Servicios a la Comunidad) (SG1/56/1/34)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se necesitan prerrequisitos según la memoria de verificación del Título de Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- La asignatura Complementos de Formación Disciplinar: servicios socioculturales y a la comunidad tiene el propósito de desarrollar conocimientos y habilidades aplicables en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se enmarcan en la estructura de la formación profesional correspondiente a esta familia profesional. El temario y la metodología adoptada procuran resaltar el valor formativo de los aspectos curriculares relativos a la organización y estructura de los diferentes ciclos formativos mediante los que se imparte y evolucionan las materias de especialización de esta familia. Así, se realiza un acercamiento a los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente y sus respectivas profesiones sociales, haciendo hincapié en los requisitos de la formación profesional en el mundo laboral actual y su interacción con los distintos fenómenos sociales.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los contenidos que se cursan en las enseñanzas de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”, correspondientes a los estudios de formación profesional, para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar la metodología y los medios didácticos que podemos llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- Distinguir el concepto, los valores, los procedimientos y las técnicas utilizadas en los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- Desarrollar habilidades reflexivas sobre la enseñanza teórico-práctica de la formación profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1.** Introducción a la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.
- **Tema 2.** Concepto y fundamentos de la intervención sociocomunitaria
- **Tema 3.** Principios, valores y derechos en la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 4.** El enfoque de género en la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 5.** Servicios Sociales como contexto institucional de la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 6.** Envejecimiento, Dependencia y Diversidad funcional. Capacitismo y Microagresiones capacitistas. Retos y propuestas para la intervención sociocomunitaria.



PRÁCTICO

- La parte práctica de la asignatura se desarrollará a través de la participación del estudiantado en diferentes **actividades individuales y en grupos reducidos** (de dos personas).
- Las **prácticas** consistirán en aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas y en el desarrollo de habilidades y competencias metodológicas y didácticas, y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos:
 - Búsqueda de información en revistas y fuentes especializadas
 - Lectura y revisión crítica de textos
 - Elaboración de portfolio
 - Diseño y exposición de actividades didácticas
 - Trabajo por proyectos.
- Todas las **actividades prácticas** se entregarán por la plataforma PRADO a través de la tarea establecida al efecto. Todos los ejercicios deberán ir acompañados de las **referencias y fuentes utilizadas** (y adecuadamente citadas, según norma académica). Los trabajos que no se encuentren adecuadamente referenciados no serán evaluados.
- Todos los **trabajos** serán comprobados por un sistema de **control del plagio**. Si se detectara una copia o plagio parcial inaceptable (superior al 40%), el trabajo será calificado como suspenso, sin posibilidad de recuperación. Si el plagio fuera total, se aplicará lo establecido en la normativa de exámenes de la UGR <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido (artículo 15).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Estévez López, Estefanía y Musitu Ochoa, Gonzalo (coord.). (2016). Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario. Editorial: Paraninfo
- Pérez Serrano, Gloria (2011). Intervención Sociocomunitaria. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguilar, María José y Ander Egg, E. (2008). Evaluación de Servicios y Programas sociales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Alemán Bracho, C. y Trinidad Requena, A. (2006). Servicios Sociales: Planificación y Evaluación. Madrid: Ed. Civitas.
- Alonso Seco, J.M. (2013). Política Social Europea. Madrid: UNED.
- Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M^a José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Barbé, A. Carro, S. y Vidal, C. (2014). La construcción de las identidades de género:



- actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes. Madrid: Ediciones Catarata.
- Benítez, E. (coord.) (2016). *Cyberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia*. Madrid: COGAM.
 - Calvo, A. (2002). *La animación sociocultural: una estrategia educativa para la participación*. Alianza Editorial, Madrid.
 - Campbell, F. K. (2009). *Contours of Ableism: The Production of Disability and Abledness*. Palgrave Macmillan.
 - Carbonero Gamundí, M.A., López Bermúdez, A., Martín Martín, P., Mestre Miquel, J.M. (2023). Estereotipos de género en profesionales de los servicios sociales comunitarios: formación y supervisión como elementos de sensibilización y prevención. *Cuadernos de trabajo social*, 36(1), pp. 3-13.
 - Conover, K. J. (2015). *Ableist microaggressions scale: Development, validation, and relationship with social support* [Tesis doctoral, University of California]. Alexandria Digital Research Library.
 - Escarbajal Frutos, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (2).
 - Figueredo Canos, V. y Ortiz Jiménez, L. (2017). Formación inicial del profesorado para la inclusión de la diversidad cultural. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, vol. XI (1)
 - Funes Lapponi, S y Saint Mezar, D. (2001). *Conflictos y resolución de conflictos escolares: La experiencia de mediación escolar en España*. XXIII Escuela de Verano del Consejo Educativo de León.
 - Gil Jaurena, Inés y Pérez Serrano, Gloria. (2013). La evaluación formativa en la educación superior a distancia. El caso de la asignatura Intervención sociocomunitaria fundamentos y contextos de la UNED. En Castillo Arredondo, Santiago (coord.), *Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria (Vol. 2)*, p. 261-264. UNED.
 - Hermosillo López, Miryam. (2015). La acción participativa desde la perspectiva de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario: elementos para la reflexión. Monserrat Villaseñor Palma, Karla, Pinto Araújo, Laura, Fernández Álvarez, Mónica y Guzmán Zárate, Claudia (coord.), *Pedagogía social: acción social*, 382-388.
 - Jiménez Lara, A. y Huete García, A. (2010) Estadísticas y otros registros sobre la discapacidad en España. *Política y Sociedad*, 47- 165-173.
 - Lopes Dos Santos, María Cristina. (2020). De la investigación social a la intervención transformadora: Un proyecto sociocomunitario. En Serrano Martínez, Cecilia, Carbonero Muñoz, Domingo y Raya Díez, Esther (coord.), *Investigación, práctica y trabajo social*, p. 93-113. Universidad de La Rioja.
 - López Meneses, Eloy, Vázquez Cano, Esteban y Fernández Márquez, Esther. (2014). Análisis de la percepción de los estudiantes sobre las áreas de intervención del futuro educador y trabajador social a través de una didáctica digital con mapas conceptuales multimedia. *RED: Revista de Educación a Distancia*, 41, 1-17.
 - Lozano Chaguay, L.A., Terranova Borja, G.F., y Caicedo Flores, J.J. (2017). Evaluación del sistema de servicios a la comunidad como parte de la formación profesional. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 728-745.
 - Llusar Vicent, M.I., Monrós Tomás, G., y Badenes March, J.A. (2021). Los ODS en la programación didáctica: objetivo en el Máster de Profesorado Secundaria. En Sola Martínez, T., Alonso-García, S., Fernández Almenara, M.G., y de la Cruz-Campos, J.C. (coords.), *Estudios sobre innovación e investigación*, pp. 752-764.
 - Lucas García, J.A., Bayón Calvo, S., y Gómez García, R. (2022). ¿Sesgo de género en los servicios sociales?: Un análisis utilizando etnografía focalizada. *Cuadernos de trabajo social*, 35(2), pp. 183-194.
 - Martín Hierro, Lucía y Pastor Seller, Enrique. (2020). El aprendizaje basado en el juego como herramienta socioeducativa en contextos comunitarios vulnerables. *Prisma Social: revista de investigación social*, 30, 88-114.



- Martínez Agut, María Pilar. (2013). Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad: la sostenibilidad en los títulos y currículos de los ciclos formativos e implicaciones en la formación docente. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 44, 165-174.
- Martínez Cía, N. (2017). Intervención sociocomunitaria para la mejora de la salud y la calidad de vida: Un estudio de caso desde la sociología de la salud. [Tesis de doctorado]. Universidad de Alicante.
- Mateo Ballesta, N. (2022). (2022). La inclusión sociocomunitaria de las personas mayores de 65 años: intervención centrada en la persona en el propio entorno. En Fuentes Gómez-Calcerrada, J.L. (coord.), *Nuevos retos para la educación social: hacia un diálogo entre universidad y sociedad*, pp. 165-181.
- Moral, E. (2021a). Microagresiones capacitistas. Estudio de la discriminación por discapacidad en la vida cotidiana [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos.
- Moral, E. (2021b). Las minimizaciones de la discapacidad como microagresiones capacitistas. *Dilemata*, (36), 35-53.
- Moral, E., Huete García, A. y Díez Villoria, E. (2020). ¿Soy lo que ves? Microagresiones capacitistas y visibilidad de la discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 7-31.
- Moreno Tallón, F. y Forteza Forteza, D. (2020). El técnico de intervención sociocomunitaria como apoyo a la inclusión en los centros de secundaria. En Fernández-Hawrylak, M. (comp.), Heras Sevilla, D. (comp.), Gómez Monedero, J.A. (comp.), *Ampliando horizontes en educación inclusiva*. [Recurso electrónico]: XVII Congreso Internacional y XXXVII Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva. 21, 22 y 23 de septiembre de 2020, pp. 873-878.
- Otaola Barranquero, M. P. y Huete García, A. (2019). Capacitismo: Un fenómeno sociodemográfico. *Revista Actas de coordinación sociosanitaria*, (25), 179-188.
- Paredes Galiana, L. La figura del profesorado técnico de servicios a la comunidad en los programas de aprendizaje-servicio. En Rabadán Rubio, J.A., Benito Martínez, J., y Giorg, A. (coords.) (2022), *El aprendizaje servicio como metodología educativa y social* pp. 53-64.
- Pérez Serrano, Gloria (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Madrid: Editorial Narcea.
- Pérez Solís, R. (2019). La poética de la transformación intervención sociocomunitaria con el programa educativo municipal de teatro (PEMT). En del Castillo Olivares Barberán, J.M. (coord.), *Arte, teatro y educación para la diversidad: recopilación de estudios*, pp. 81-94.
- Sánchez Fuentes, S., Thomàs Vanrell, C., Praena Fernández, J.M., Ruiloba Núñez, J.M., y Márquez Vázquez, C. (coord.). (2022). *Educación superior y alumnado gitano: redes de apoyos y claves para una inclusión real*. Dykinson.
- Serrano Hermo, M.A., y López Luengo, M.A. (2022). *Helping People: el enfoque STEAM al servicio de la comunidad*. *Aula de innovación educativa*, 319, p. 73.
- Toboso Marín, M. y Guzmán Castillo, F. (2010). *Cuerpos, Capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Proscuto*. *Política y Sociedad*, 47-1, 67-83.
- Valenciano Martínez-Orozco, E. (2003). *Informe sobre la situación de las mujeres de los grupos minoritarios en la Unión Europea*. Parlamento Europeo.
- Vázquez Cano, Esteban, Fernández Márquez, Esther y López Meneses, Eloy. (2017). Los ámbitos de intervención de los profesionales de la Educación Social. Un estudio con mapas conceptuales multimedia. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16 (2), 205-222.
- Wolbring, G. (2010). *Human Enhancement Through the Ableism Lens (an e-mail interview made by Francisco Guzmán)*. *Dilemata*, (3), 1-13.

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La **convocatoria ordinaria** estará basada preferentemente en la **evaluación continua** del estudiante. Para poder cursar la evaluación continua, el estudiantado deberá demostrar un seguimiento activo de la asignatura, mediante la asistencia regular a las clases y la entrega puntual de actividades prácticas en las fechas establecidas. Se exigirá la **asistencia obligatoria a un mínimo del 80% de las clases teóricas y prácticas** para poder optar a evaluación continua.

La evaluación continua consta de dos partes:

1. **Realización de un portfolio:** 40% de la nota final (máximo 4 puntos). Dicha prueba se realizará en grupos reducidos (de dos personas) y consistirá en el registro y ampliación de los contenidos curriculares y actividades realizadas durante las sesiones teórico-prácticas en clase, estableciéndose la obligatoriedad de asistir al 80% de las mismas para poder elaborarlo. El portfolio será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su ajuste a los contenidos establecidos por las profesoras y la relación que existe entre estos contenidos con los ciclos formativos que forman parte de los ciclos formativos de la familia “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.
2. **Diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas:** 20% de la nota final (máximo 2 puntos). Dicha prueba consistirá en el diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas relacionadas con uno de los temas teóricos de la asignatura que, a su vez, debe estar relacionado con uno de los módulos profesionales de uno de los ciclos formativos de la Familia Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Las actividades didácticas serán evaluadas de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
3. **Realización de un trabajo individual:** 40% de la nota final (máximo 4 puntos). Dicha prueba consistirá en la selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a uno de los ciclos formativos de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, así como la realización de las siguientes tareas: 1) fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y 2) diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica. El trabajo individual será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.

La **nota final de la asignatura** corresponderá a la **suma de las tres calificaciones**, tras ponderarlas al 40%, 20% y 40% respectivamente.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la **convocatoria extraordinaria** se realizará una prueba de examen escrita que constará de dos partes: teórica y práctica que equivaldrá al 100% de la nota. Se puede plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o supuestos prácticos.
- **Criterios de evaluación:** Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final consistirá en una **única prueba escrita que equivaldrá al 100% de la nota** en la fecha prevista por la Escuela Internacional de Posgrado. Este examen versará sobre todos los contenidos del temario y constará de dos partes: teórica y práctica. Se puede plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o supuestos prácticos.

Para la preparación del examen, el estudiantado podrá utilizar los recursos disponibles en PRADO, así como en la bibliografía señalada en esta guía docente.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Para optar a evaluación única final en **convocatoria ordinaria** se seguirán las directrices indicadas en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>):

- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En la **convocatoria extraordinaria**, no es necesario presentar ninguna solicitud.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Estudiantado NEAE:** De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
- **Estudiantado internacional:** De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

